

0654-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con diecinueve minutos del veintiuno de marzo de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido Actuemos Ya (*en adelante PAY*), en el cantón de La Unión, de la provincia de Cartago.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “*Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias, transformación de escala y fiscalización de asambleas*” (Decreto n.º 8-2024 - Aprobado en sesión ordinaria del TSE n.º 113-2024 del doce de noviembre de dos mil veinticuatro - Publicado en la gaceta n.º 222 de veintiséis de noviembre del mismo año) (*en adelante el Reglamento*), el informe presentado por la persona funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá, así como los estudios de rigor realizados por este Departamento de Registro, se determina que el PAY celebró *-de manera presencial-* el día siete de marzo del año dos mil veinticinco, la asamblea del cantón de La Unión, de la provincia de Cartago, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su validez. En ese acto y en fecha doce de marzo del presente año, la agrupación política aportó las cartas de aceptación de los ciudadanos que resultaron electos en ausencia mediante la celebración de la asamblea bajo estudio. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTON LA UNION

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
301891396	ALVARO GONZALEZ CHAVES	PRESIDENTE PROPIETARIO
302460094	CARLOS SANCHO VILLALOBOS	SECRETARIO PROPIETARIO
108110214	MARIA ELENA SOLIS QUIROS	TESORERO PROPIETARIO
302720840	MARIA DE LOS ANGELES BRENES OVIEDO	PRESIDENTE SUPLENTE
115090949	MARIANA MARCELA BARQUERO FONSECA	SECRETARIO SUPLENTE
302510838	CARLOS EDUARDO ARLEY MESEN	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
113130668	MARIO ALBERTO GONZALEZ MIRANDA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
301891396	ALVARO GONZALEZ CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
302460094	CARLOS SANCHO VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
302720840	MARIA DE LOS ANGELES BRENES OVIEDO	TERRITORIAL PROPIETARIO

108110214	MARIA ELENA SOLIS QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
107620411	MARLON FALLAS GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
302510838	CARLOS EDUARDO ARLEY MESEN	TERRITORIAL SUPLENTE
603590181	CRISTHIAN ALONSO SILVA OBANDO	TERRITORIAL SUPLENTE
108960973	GINETTE ALEJANDRA VARELA VILLALTA	TERRITORIAL SUPLENTE
115090949	MARIANA MARCELA BARQUERO FONSECA	TERRITORIAL SUPLENTE
113130171	MILENA ZAMORA RUIZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del PAY se encuentran vigentes hasta el día dieciocho de octubre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (*DGRE*), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del *Reglamento* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq

C.: Exp. n.º: 218-2016, partido Actuemos Ya (PAY)

Ref. nº: S 2858, 2889, 2967-2025